

Durante la actual Cuarentena:
Doblan esfuerzos para apoyar a víctimas de la violencia intrafamiliar
Pág. 9

Seremi levantó más medidas:
Dideco busca evitar contagios en procesos de atención al público
Pág. 3

Municipio de Putaendo:
Reclaman a Contraloría eventual ilegalidad en evaluación ambiental
Pág. 4

SANTA MARÍA
Aumentan velocidad de Internet en escuelas
Pág. 5

Hoy en el Estadio Lucio Fariña:
Ante un rival clásico como San Luis el Uní Uní intentará despegar
Pág. 10

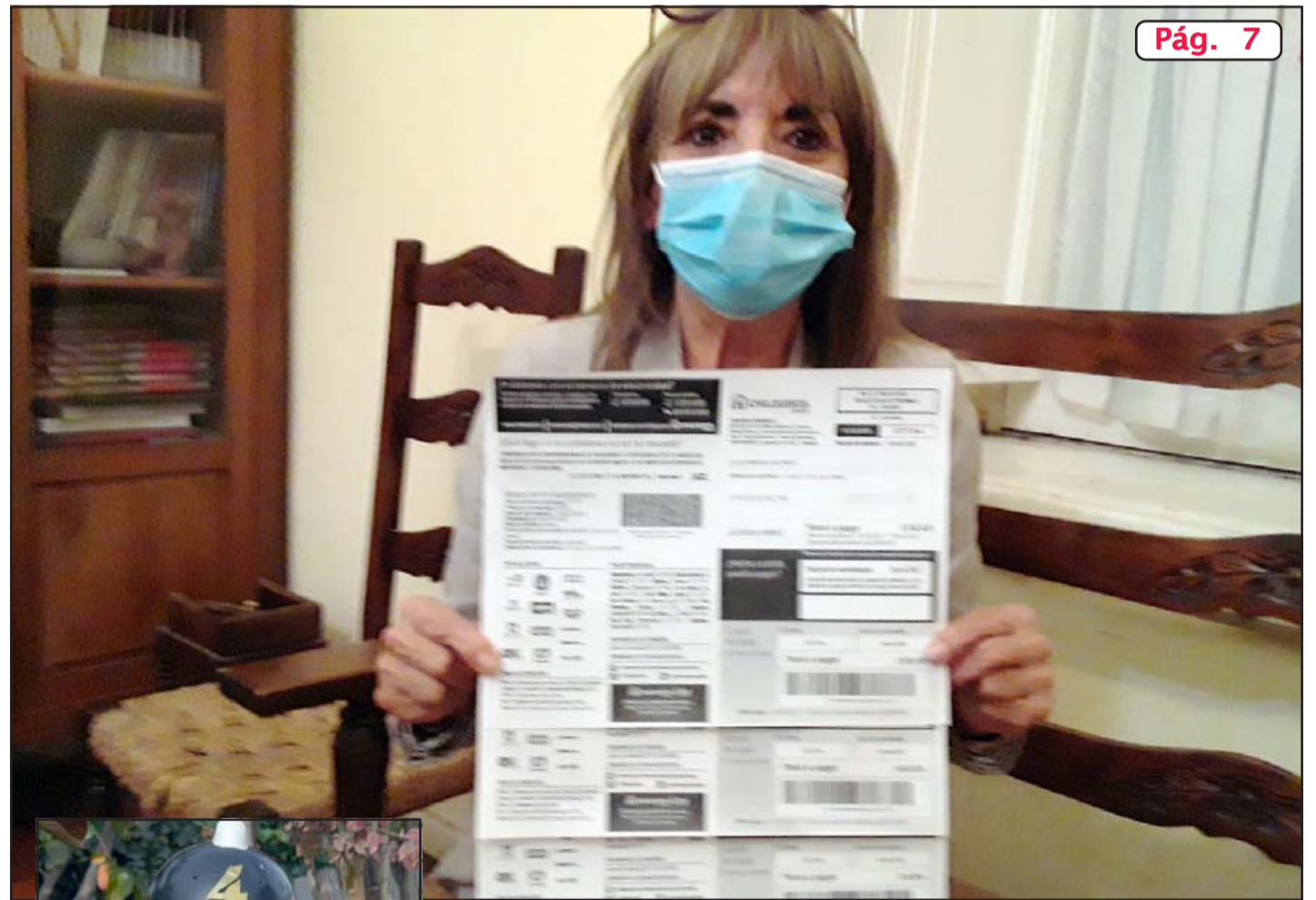
A empresa Vizcachitas Holding:
Indignación causa la aprobación de 350 sondajes mineros
Pág. 12

Retomarán el horario 24/7:
Chilquinta Energía reabrirá hoy lunes su oficina de Llay Llay
Pág. 12

Pensionada muestra sus recibos pagados al día

De un mes para otro Chilquinta le cobra de 50.000 a \$774.000

Aunque paga todos los meses su recibo, la escalada de aumentos continúa desde que instaló aire acondicionado



Pág. 7



DENUNCIA COBROS ABUSIVOS DE CHILQUINTA.- Yolanda San Martín en 2019 tenía un pago de luz que mensualmente fluctuaba entre 20.000 a 23.000 pesos. A contar de enero de 2020 empezó a pagar 50.000, 67.000, 58.000 pesos, porque instaló aire acondicionado. Encontrando que la relación estaba correcta, porque si ella pagaba 23.000 pesos a pagar 50.000, 60.000 pesos estaba dentro del presupuesto que ella tenía. Sin embargo, a pesar que ha pagado religiosamente sus recibos, Chilquinta le informa que actualmente le debe casi \$750.000 a la fecha.

Relata el Insigne Bombero de Chile Genaro Pulgar Huerta: Pág. 6
«Entre todos empujábamos el carro-bomba para sólo así poderlo arrancar»



El boom del 'mindfulness'

■ **Helmut Kauffmann Chivano.**
Dr. en Teología- Magíster en Liderazgo Pedagógico.

Entre los años 60 y 70 surgieron en Palo Alto California, un sinnúmero de terapeutas breves que tienen que ver con la sanidad y el desarrollo personal. Conocí personalmente a dos de ellos, **Patricio Varas**, profesor de filosofía que daba cursos de Gestalt en el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) en lo Barnechea. El otro **Claudio Naranjo**, psiquiatra, experimentaba con alucinógenos que provocaban estados alterados de conciencia. Este último señalaba lo siguiente: «*Descubre quien eres, pero no te aferres a ninguna definición. Muta las veces que sea necesario para vivir en la totalidad de tu ser*». Ambos coincidían que hay que vivir aquí y ahora, es decir, preocuparse del presente más que del pasado o el futuro.

La palabra mindfulness proviene del inglés y significa, literalmente, 'estado mental', pero podemos traducirla al español como 'conciencia plena' o 'atención plena'. Como tal, es un concepto que procede de la meditación budista Vipassana, antigua técnica de la India cuyo objetivo es tomar conciencia absoluta del momento presente. Se alcanza concentrándonos en reconocernos a nosotros mismos, de forma calmada, en el presente; prestando atención a los pensamientos, emociones y sensaciones corporales, así como al entorno en el que nos encontramos; aceptando y asumiendo todo sin juzgar (nada bueno, nada malo). Para esto, nuestra atención debe estar enfocada en el presente, y no absorbida por los problemas, sus causas y consecuencias, sin pensar en sus soluciones. En este sentido, es un estado mental que ayuda a las personas a distinguir entre los pensamientos útiles y los inútiles, siendo que estos últimos pueden llegar a ser perjudiciales.

Nos ayuda a estar conscientes de la realidad y de lo verdaderamente importante, a reducir el estrés y la ansiedad, así como a ser más creativos y a poder ver y valorar las situaciones con claridad; en definitiva, a disfrutar más de la vida. De hecho, la psicología clínica y la psiquiatría aplican el mindfulness para reducir la ansiedad y el estrés, así como para combatir otras enfermedades mentales o trastornos psicológicos.

Se presenta como una técnica para manejar la ansiedad. Pero si uno avanza en el mindfulness, acaba encontrando un rostro muy concreto. Cuando uno entiende bien las intenciones de la oración cristiana y la

atención plena, está claro que, en su raíz, apuntan en direcciones opuestas. La meditación budista se centra en el yo, mientras que la meditación cristiana se centra en Dios. El 'Mindfulness' o 'atención plena' es la última gran moda de la 'meditación oriental' y de la New Age, que ha hecho furor en Occidente popularizada por Jon Kabat-Zinn.

A menudo se intenta esconder y prescindir de su connotación espiritualista bajo una máscara de terapia contra el estrés, la ansiedad, el dolor y mil cosas más... pero es innegable que tiene su origen en el budismo. De hecho, representa el séptimo paso en el Noble Camino Óctuple, que los budistas consideran como parte del proceso para alcanzar el Nirvana. La espiritualidad budista es muy apreciada por la Nueva Era, y muy a propósito para el desarrollo de su sincretismo pseudoreligioso, ya que carece de la fe en un Dios Creador y personal del cual se depende, y ante el cual debemos posicionar nuestra libertad de elección. La New Age utiliza el budismo y sus técnicas de meditación como un instrumento para llevar a cabo los planes de la nueva etapa en la que se encuentra: 'religión no, misticismo sí' y en la que se pretende 'matar' el sentido de divinidad y el respeto a Dios. De hecho, en 1970 se desarrolló el tercer seminario interdisciplinario sobre la New Age en Esalen donde se trató el tema de cómo difundir el orientalismo en Occidente a través de los gurúes, la música, la educación y el yoga. Y es justamente a partir de esta época cuando hace su aparición en Occidente el Mindfulness, extendiéndose de manera febril, llevando a cabo un proceso de observación que no enjuicia.

Ser consciente sin juzgar aquello de lo que uno es consciente. En la práctica, consiste en dirigir la atención hacia la respiración, concentrarse en ella, y aceptar cada una de las sensaciones y pensamientos que se nos aparecen cuando estamos quietos y concentrados, anotándolos mentalmente pero dejándolos ir sin hacer nada al respecto.

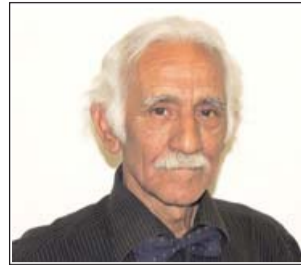
Expertos budistas como Bhikkhu Bodhi afirman que lo que se está practicando en Occidente no es en realidad atención plena sino atención desnuda, pues no existe ningún componente ético. Basta con 5 o 10 minutos para observar la forma en que respiramos y las más imperceptibles sensaciones que nos produce nuestro propio cuerpo.

Lo importante es no reaccionar de ninguna forma, limitándose a percatarse de todo eso. Y esto mismo es lo que se trataría de llevar a la vida cotidiana: el ser conscientes en cada momento de lo que sucede, y solamente de eso, fijando en ello toda nuestra atención, sustrayéndose de todo lo demás y sin hacer ninguna valoración de lo que se piensa o se realiza.

Aunque al principio esta práctica pueda parecer inofensiva, lo cierto es que provoca graves trastornos. Por poner algunos ejemplos señalaremos que en los últimos diez años ha proliferado como terapia aplicada a numerosos ámbitos, principalmente personal y laboral. Ante el llamado boom de esta práctica, muchos expertos han querido advertir de cuál es su situación real y alertar de los posibles riesgos que puede tener su expansión sin límites. Un estudio realizado por el Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Clínico San Carlos ha puesto de manifiesto en 75 artículos, que la práctica de Reiki, técnicas de meditación concentrativa con mantras, Zen, Yoga y Mindfulness inducen a estados alterados de conciencia con graves complicaciones neurofisiológicas.

El 62,9% de los que practican estas técnicas refieren efectos negativos como ansiedad y crisis de pánico inducidas por la relajación, reacciones paradójicas de tensión, falta de motivación vital, dolores, distorsiones de la percepción de la realidad, confusión y desorientación, sentimiento de estar desplazado, depresión, negativismo, disociación leve, sentimientos de culpa, síntomas psicóticos, euforia, comportamiento destructivo, sentimientos suicidas, sensación de desamparo, miedo, irritabilidad, temores y desesperación, despersonalización, exacerbación de rasgos obsesivos y esquizoides, psicosis aguda con sintomatología polimorfa, recaída de trastornos psicóticos preexistentes, crisis epilépticas...

Un efecto psicológico negativo del Mindfulness está relacionado con lo que se ha llamado bypass espiritual, que consiste en recurrir a la espiritualidad y a sus prácticas para evadir los problemas de la vida cotidiana, auto engañándose o dejando de resolver los propios conflictos que sería más adecuado resolver mediante otros métodos, como un tratamiento psicoterapéutico. Nuestra cultura está programada para evitar el dolor, para negarlo o despreciarlo.



Feria de opiniones

■ **Jerson Mariano Arias**

Cuando yo visitaba un museo apareció ante mis ojos un pequeño cuadro de **Van Gogh** ('fan Goj', según un holandés). De inmediato sentí el impacto emocional y hasta hipnótico de esa pintura. ¿Por qué? Por el cúmulo de lecturas y leyendas difundidas acerca del pintor o, porque contenía en verdad esa pintura unos rasgos emocionales de su autor conservados en ella.

Varios líderes políticos del siglo XX insistieron en estimular la reacción del público ante sus propuestas por la vía de la emoción. En el presente son muchos los que advierten acerca de la inconveniencia de dejarse llevar por la emoción, a sabiendas de que nuestro modo de adhesión inmediato es a 'favor del más débil'. Será necesario entonces indagar e identificar a ese más débil para no errar. Pudiera ser que 'el más débil' sea el más fuerte. Los argentinos dicen: «*hay que llorar la carta*» y, en la práctica, son muchos los que consiguen una hora médica exagerando sus males. Eso es llorar la carta.

Durante esta mañana me di el trabajo de atender a un 'panel' de TV en el que debatieron acerca de la libre ex-

presión en Chile. Unos dicen que no existe. Otros, asegurando lo mismo, denigran a quien tengan por delante. ¿Quiénes intervinieron? Todos eran candidatos a constituyentes; entre ellos había actores cesantes, animadores de programas de farándula, y otros que nadie conoce. Como «*por sus opiniones los conoceréis*», corresponden al sector llamado 'progre'. Algunos se atrevieron a hablar de cultura, tema que obviamente desconocen. Otros abogan por un país 'más justo'. Otras proclamas célebres se oyen como por ejemplo: equidad, igualdad para todos y otros no se pudieron hacer oír por las interrupciones constantes de los otros.

¿Desde esas voces ha de surgir una constitución nueva? ¡Caramba! No son todos así, claro. Hay en las listas personas serias y capacitadas. Son los menos. Acerca de los actores, actrices, locutores y animadores se puede decir que, aprovechando su popularidad, se lanzan en estas campañas con discursos repetidos, intentando hacerse parte de los más desposeídos (?). Estas personas no cuentan con la capacitación correspondiente.

Pero, opinan. Es notorio que no han cogido un texto de ensayo que trate de leyes y maniobras políticas en su vida. Pero, opinan. Tampoco han de saber que los autores dignos de inves-

tigar son abundantes, desde **Platón**, por supuesto; más cerca, **García-Trevijano**, **Gustavo Bueno** y si usted quiere, **Maquiavelo**. Algunos se apoyan superficialmente en la sicología social para mostrar una imagen solidaria al público. Y, como no existe la opinión pública porque esa es la repetición de la opinión publicada debido a la parcialidad de los medios, pocos aplican un juicio crítico.

Otros hablan de la tolerancia sin entender que sólo tolera quien tiene el poder. **Ejemplo**: si en mi predio alguien se instala con una frágil vivienda, teniendo en cuenta sus circunstancias, puedo tolerarle; yo decido, soy el dueño. Lo que se debe aplicar es el respeto, ya tan escaso. Se puede y debe respetar a la otredad (como dicen los sociólogos), pero no es posible confundirla con tolerancia.

Y, como es sabido que una opinión requiere de información, análisis y conclusiones, lo que se entiende hoy por opiniones no son más que alardes verbales que aquí está lo pernicioso-confunden a lo que se llama pueblo.

Como dicen algunos (más por costumbre que por creencia) ante esta convención constituyente, los constituyentes y su resultado 'Dios nos pille confesados'.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	03/05/2021	30,659.51		03/05/2021	29.505,91
	02/05/2021	30,655.91		02/05/2021	29.501,98
	01/05/2021	30,652.30		01/05/2021	29.498,06
	30/04/2021	30.648,69		30/04/2021	29.494,13
	29/04/2021	30.645,09		29/04/2021	29.490,21
	28/04/2021	30.641,48		28/04/2021	29.486,29
	27/04/2021	30.637,88		27/04/2021	29.482,36
UTM		Abril - 2021		51,592	

EL TRABAJO
Desde 1929 informando al valle de Aconcagua

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Dideco trabaja en reforzar medidas para evitar contagios en sus procesos de atención al público

La Municipalidad de San Felipe, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), informó que la Seremi de Salud, en una visita a dichas instalaciones, levantó distintas medidas que apuntan a dar más seguridad en los procesos de atención al público y también que entreguen mayor resguardo a la labor que realizan los funcionarios.

Estos tienen relación con reforzar la demarcación existente en las áreas de atención al público, mantener la toma de temperatura al ingreso del recinto y el uso de alcohol gel como

también un registro de las personas que ingresan, además que los aforos de cada dependencia sean visibles por quienes acuden al lugar, entre otros aspectos dirigidos a resguardar el trabajo que allí se realiza.

Se reiteró que sólo se trató de un levantamiento con medidas que se deben reforzar y relacionado con la atención a los usuarios. Cabe mencionar que hoy se trabaja con un sistema de turnos con el propósito de resguardar a los funcionarios en el caso que se detecta algún caso positivo a Covid-19.

• Seremi de Salud realizó recomendaciones destinadas a mantener la protección contra el Covid-19.

La directora de Salud Municipal, **Marcela Brito**, sostuvo que esto es lo que se exige a todas las instituciones y empresas respecto a mantener medidas dirigidas al cuidado de la población, considerando que se está en época de pandemia.

«Esto es parte de la rutina diaria, constantemente se revisan los procesos y se efectúan recomendaciones para dar más seguridad, con la idea de reforzar

lo que ya está», sentenció. La directora (S) Desarrollo Comunitario, **Silvana Vera**, expresó que esto lleva a mejorar el trabajo que se realiza, «principalmente, para evitar cualquier tipo de contagio al



Directora (S) Desarrollo Comunitario, Silvana Vera.

interior de nuestras dependencias, entendiéndolo que estamos atendiendo constantemente a público».

La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN
 SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434
 LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696
 PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN
 LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028
 COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA
 SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967
 MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO

A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS

Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

Interesados llamar a los fonos :
 34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Mañana	Tarde	Noche
lunes 3	7° 22°	Nublado	Nubosidad parcial	Despejado
martes 4	8° 23°	Despejado	Despejado	Despejado variando a nubosidad parcial
miércoles 5	5° 24°	Nublado	Nubosidad parcial	Despejado
jueves 6	9° 26°	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
viernes 7	7° 19°	Nublado	Nublado	Nublado

Condorito



Municipio recurre a Contraloría por eventual ilegalidad administrativa en proceso de evaluación ambiental

PUTAENDO.- La Contraloría pidió un informe al SEA al respecto, situación que no fue informada ayer jueves en la sesión de la Comisión de la Evaluación Ambiental que, de forma unánime, aprobó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto «Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas», generando indignación generalizada en la comunidad putaendina.

El Municipio pidió formalmente el pronunciamiento de la Contraloría General de La República ante una eventual ilegalidad cometida por la directora regional del SEA en el proceso de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto llamado «Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas», iniciativa que tiene rechazo transversal en la comuna de Putaendo.

Contraloría podría anular o invalidar todo el proceso de evaluación ambiental

debido a esta eventual ilegalidad denunciada por el municipio. La situación fue descrita en la intervención realizada por el administrador municipal, **Mario Fuentes Romero**, ante la Comisión de Evaluación Ambiental, liderada por el intendente regional **Jorge Martínez Durán**, que aprobó de forma unánime la DIA del proyecto, haciendo caso omiso a los argumentos manifestados por el mismo municipio y, también, a lo presentado por organizaciones sociales y medio ambientales de la comuna de Putaendo.

«El municipio solicitó a principios de abril que se declarara ilegal el acto administrativo de la directora regional del SEA, donde ordenó retrotraer el proceso hasta hacer la participación ciudadana el año pasado. ¿Por qué es ilegal? Porque la directora invalidó la Resolución de Calificación Ambiental anterior en circunstancias que la fa-

cultad para invalidar esa resolución solo la tiene la Comisión Regional y no la directora», explicó **Mario Fuentes Romero**.

La instancia es parte de la estrategia del municipio para evitar que el proyecto se concrete y genere daños irreversibles en la cordillera de Putaendo. Además, las actuales autoridades comunales pretenden interponer otro tipo de acciones judiciales para estos mismos efectos durante los próximos días.

Por otro lado, el administrador municipal no dudó en expresar su profunda disconformidad por el actuar del SEA y de la Comisión de Evaluación Ambiental.

«Es como si yo fuese a su casa, le dijera que le voy a echar abajo una de sus piezas, pero le pido primero su opinión. Usted me dice que no y después yo llego con las máquinas y, sin embargo, la echo abajo



El Municipio pidió formalmente el pronunciamiento de la Contraloría General de La República ante una eventual ilegalidad cometida por la directora regional del SEA en el proceso de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto llamado «Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas».

igual», le dijo Fuentes al intendente regional, Jorge Martínez.

«Además, déjeme decirle señor intendente, que este proyecto vulnera nuestro

Plan de Desarrollo Comunal, donde se fomenta nuestra actividad turística, la ganadería caprina, la actividad de los arrieros y la relevancia de ser una co-

muna Patrimonio Nacional. Justo donde se va a instalar la faena está la ruta de tránsito del Ejército Libertador de Chile», agregó el administrador municipal.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

#TodosJuntosCuidándonos

Aumentan velocidad de Internet en escuelas hasta 100 megas, para clases telemáticas

Un nuevo repunte tecnológico es el que se le está inyectando a todas las escuelas, jardines infantiles y al propio Liceo Darío Salas en la comuna de Santa María, por parte del DAEM, respuesta necesaria del Municipio a raíz de la baja potencia de transferencia informática para que las clases telemáticas se desarrollen adecuadamente.

MAYOR VELOCIDAD
La información la confirmó a nuestro medio **Rosalindo González Santibáñez**, director del DAEM Santa María, quien indicó a **Diario El Trabajo** que «la verdad es que desde hace varios meses atrás venimos trabajando para mejorar el sistema de Internet que tenemos en las escuelas y jardines de nuestra comuna y

en el Liceo Darío Salas, porque con las clases virtuales, porque de repente cuando están todos los profesores conectados haciendo sus clases telemáticas, se cae el sistema se cae la conexión, y para eso se han hecho varios trámites con convenios con algunas empresas que con sus antenas que se están instalando, ya hemos comprado los materiales para poder conectar a todas las escuelas con más megas de los que ya tiene cada escuela, permitir que las clases Online cuando se retomen, se mantengan y puedan desarrollarse con buena señal desde las aulas (...) por ejemplo en el Liceo Darío Salas ahora se dispone de 100 megas, las otras escuelas tenían 4 megas 2 megas, ahora quedarán con 10 megas como mínimo, la verdad es que nunca

esperamos ni nos preparamos para trabajar al 100% por Internet, nos enteramos de esta deficiencia cuando todo el profesorado de la comuna se conectó al mismo tiempo con sus clases, la idea es que todas las escuelas tengan una capacidad suficiente, eso estamos trabajando con nuestros ingenieros y los ingenieros del Municipio para ir revisando que todo quede bien hecho (...) también creo importante señalar que nos está preocupando la no asistencia a clases el no conectarse por parte de al menos unos diez estudiantes a sus clases telemáticas, esto es algo que ya estamos trabajando, esta cifra es la que nos informan los directores, ya lo estamos conversando con sus papás para ver cómo lograr que estos niños y niñas se tomen en serio sus clases, es su futuro», indicó González a **Diario El Trabajo**.
Roberto González Short



TECNOLOGÍA DE PUNTA. - Las cámaras de Diario El Trabajo registran el momento cuando el director del Liceo Darío Salas, Walter Arancibia, entrega las Tablets a los apoderados.



MÁS POTENCIA. - Walter Arancibia nos muestra una de las cajas de poder y antenas instaladas en su liceo para potenciar la velocidad de Internet.



Rosalindo González Santibáñez, director del DAEM Santa María.



TODO VIRTUAL. - La profesora Chery Pavez González realizando sus clases telemáticas a sus alumnos en casa.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA



CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria

- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores



Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



EMPRESA CERTIFICADA
ISO
9001:2000

¿POR QUÉ TENEMOS QUE VACUNARNOS?

Porque desarrollaremos inmunidad, lo cual significa que tendremos menos probabilidades de enfermarnos y de una posible hospitalización.

#YO ME VACUNO



Las vacunas salvan vidas.
 Infórmate sobre las fechas y el proceso de vacunación contra el COVID-19 en www.gob.cl/yomevacuno



Usa Mascarilla



Lávate las manos



Mantén la distancia



Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

Bombero Insigne Genaro Pulgar Huerta relata sus 57 años de bombero: «Entre todos empujábamos el carro-bomba para que arrancara y poder ir a enfrentar los incendios»

Hoy vamos con una de Bomberos, nos referimos a que este lunes continuamos destacando a nuestros héroes locales y Ases del voluntariado bomberil sanfelipeño, en esta oportunidad entrevistamos al Bombero Insigne de Chile **Luis Genaro Pulgar Huerta**, quien a sus 73 años de edad ya lleva 57 años de servicio en la Cuarta Compañía de Bomberos de San Felipe, quien nos atendió en su casa y compartió algunas anécdotas de su vida bomberil.

«Me hice bombero porque en dicha institución vi la oportunidad de poder servir a mi comunidad, me patrocinó don Domingo Sil-

va 'Don Chuma', e ingresé a la Cuarta Compañía el martes 14 de abril de 1964, durante todos estos años me desempeñé como bombero, cargos administrativos como capitán y hasta comandante interino, definitivamente puedo decir que he sido un bombero feliz, cumplí mi sueño de servir a mis vecinos respaldado institucionalmente», comenta a **Diario El Trabajo** don Genaro.

EN POCAS PALABRAS - ¿Qué opina de la realidad de Bomberos en San Felipe y el país y la realidad que usted vivió hace décadas?

- Definitivamente ha cambiado mucho todo. Ahora hay mucha tecnología, antes era muy sacrificado, teníamos que llegar corriendo desde nuestra casa hasta el cuartel llegábamos cortados, luego de tomar aire, entre todos empujábamos el carro-bomba para que arrancara y poder ir a enfrentar los incendios, y si bien no se lograba la efectividad de ahora, debo destacar que también lográbamos evitar tragedias mayores al evitar el avance de las llamas a otras viviendas.

- ¿Cómo era la indumentaria de un bombero en aquellos años?

- Muy limitada. Muy pobre. Para poder atender incendios estructurales nos cubríamos con sacos harineros del Molino El Puente, nos envolvíamos en esos sacos y andábamos después marcados con las letras y logos del molino en nuestra piel, todo era muy rústico

muy lento, pero es lo que había y creo que como institución nunca le fallamos a nuestra comunidad, todos dimos lo que pudimos y más para socorrer a quien lo necesitara.

- ¿Cómo era la participación de las mujeres en Bomberos?

- En esos tiempos no había bomberas, ellas nos apoyaban en calidad de socias colaboradoras, y eran quienes nos llevaban el café, el almuerzo, también entregaban todo de sí mismas para que como familia bombera pudiéramos cumplir nuestros deberes, nunca nos fallaron.

- ¿Qué línea de bomberos corre por tus venas, dónde nace y cómo termina esta línea bomberil en su familia?

- Mi madre **María Huerta** era socia cooperadora de la Cuarta Cía., o sea, ella fue la 'bombero' de nuestra familia, luego ingre-



Bombero Insigne de Chile, Genaro Pulgar Huerta.

sé yo, hice mi carrera y ahora son dos jóvenes nietos míos los que honran a nuestra familia como bomberos, Genaro y Jaime Francisco.

- ¿Cómo les ha ido con el Covid a usted y a su familia?

- Nos ha ido bien. Nadie se ha contagiado, pero aún así sigo llevando en mi camioneta con alcohol gel, mascarillas, toallas húmedas, amoníaco cuaternario y todo lo que nos ayude a estar seguros del virus.

MUCHÍSIMAS GRACIAS

Todos quienes conformamos el personal administrativo, periodístico y generencial de **Diario El Trabajo** hoy queremos felicitar y agradecer a don Genaro Pulgar y su familia, por tantos años de abnegada entrega de sus mejores años en beneficio de nuestra sociedad. **¡Gracias Genaro Pulgar Huerta!**

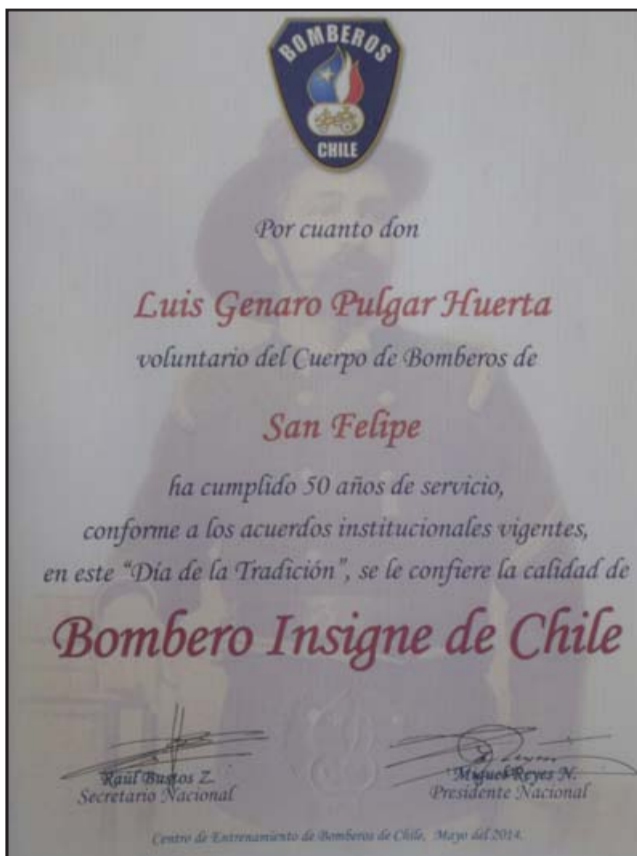
Roberto González Short



LA COSECHA.- Su chaqueta de bombero está enchapada de medallitas bien ganadas, siempre él al servicio de todos.



SIEMPRE GENARO.- Aquí vemos al capitán Genaro Pulgar Huerta, acompañado de sus pares, otros distinguidos bomberos de nuestra comuna.



ALTOS HONORES.- Este pergamino lo instala en el dorado Tablero de Oro de Bomberos de Chile: Bombero Insigne, el más alto honor para un bombero.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 34234 3170 • San Felipe

Denuncia que Chilquinta le cobra consumo excesivo: Pensionada pasó de pagar \$50.000 a \$ 774.000 mensuales

Yolanda San Martín durante 2019 tenía un pago de luz que mensualmente fluctuaba entre 20.000 a 23.000 pesos. A contar de enero de 2020 empezó a pagar 50.000, 67.000, 58.000 pesos, porque instaló aire acondicionado. Encontrando que la relación estaba correcta, porque si ella pagaba 23.000 pesos a pagar 50.000, 60.000 pesos estaba dentro del presupuesto que ella tenía. Sin embargo, a fines de marzo fue a pagar como lo hacía todos los meses a una oficina de Servipag, fue ahí que se encontró con la tremenda sorpresa cuando la cajera le pregunta si iba a pagar toda la suma que correspondía a \$449.000 pesos. Eso de inmediato encendió sus alarmas.

¡VAYA SORPRESA!

En conversación con nuestro medio, Yolanda dice que ha ido pagando mes a mes todo el 2020 y parte del 2021, «pagaba mes a mes, nunca dejé de pagar la luz, fui a finales de marzo a pagarla, siempre la he pagado con el número de cliente, y la persona del Servipag me pregunta si voy a pagar todo, y yo le digo ¿cómo todo?, 'sí', me dice porque son 449.000 pesos. Casi me dio un infarto ahí mismo y yo dije obviamente que no, hice un reclamo a Chilquinta, me llega la respuesta que yo debo en total 774.000 pesos, y que me dan un plazo

para hacer un convenio de hasta 36 cuotas ¿por qué voy a hacer un convenio de 36 cuotas si yo he pagado mi luz mes a mes, no atráandome nunca en ningún pago? Entonces yo creo que hay algún problema, que esto no es normal, que una empresa como Chilquinta abuse del bolsillo de los consumidores de esta manera, porque si ellos no han tomado el estado no es mi problema, aparte que la empresa que toma el estado del agua y de la luz vive al frente de mi domicilio Fernando Urizar 188, y yo vivo en Fernando Urizar 183, por último, como trabajadora trabajé todo el 2020 en la pandemia aparte sigo trabajando en pandemia, ellos por último en septiembre podrían haber empezado a tomar los estados de la luz y no ahora, más aún con la cantidad de luz que según ellos, estoy debiendo», dice la afectada.

Yolanda comenta que no es la única ciudadana que está pasando por este problema, son varios e incluso se atreve a decir que son muchas las personas que están en esta situación, «por eso es que he querido hacerlo público, porque realmente no puede una empresa como Chilquinta meterse en el bolsillo de cada persona y disponer de ellos, de nuestro bolsillo y de la forma de pago, no corresponde, además, les vuelvo a repetir la empresa que toma el estado vive

frente de mi casa», señala Yolanda.

MÁS DE CERCA

- **¿Si pudiera graficarles a nuestros lectores cuánto pagaba en el 2020, es decir cuántas eras las sumas?**

- El 2020, 47.000, 52.000, 58.000, 45.000 mil pesos, es más, como les decía, en marzo me llega una cuenta por 459.000 pesos y la última que me llega ahora por 39.000 pesos, entonces no, absolutamente nada.

- **¿En el reclamo usted estipula toda esta situación que le afecta?**

- Toda, todo...todo.

- **¿O sea, usted está consciente que el gasto sube por la instalación del aire acondicionado?**

- Pero, obviamente que sí, e incluso estaba muy contenta porque pensé que estaba ahorrando calefacción en mi casa, porque me salía muy caro la Bosca ¿ya?, con esto estaba ahorrando, porque si yo pagaba 23.000 pesos a pagar 60.000, 50.000, estaba dentro de lo normal que me subiera el doble, pero no como dice la compañía de que yo en ese minuto esté debiendo más de 600.000 pesos.

- **¿Qué espera con hacerlo público?**

- Que realmente empresas como Chilquinta, las grandes empresas no abusen del bolsillo, porque aparte que la energía es algo

básico como el agua, la luz, el gas, debiera ser sin costo y a mí por eso me cobran por esos 549.000 pesos, me están cobrando 75.000 pesos de IVA por un servicio básico como el agua, la luz uno no tendría por qué pagar impuestos, somos trabajadores, yo soy pensionada, todos sabemos las pensiones no alcanzan, por lo tanto yo tengo que continuar trabajando, entonces pienso que es un abuso, realmente un abuso.

LE OFRECEN AYUDA

Durante la denuncia pública estaba acompañada por el Consejero Regional **Rolando Stevenson Velasco**, quien entregó su apoyo a la afectada señalando que él siempre ha estado en defensa de los consumidores, «justamente en la información que es lo vital, estas es la gran falla no solamente en el caso de la señora Yolanda que se presenta, sino que son cientos de personas que los más advertidos solamente notan el aumento sustancioso que produce esto de los promedios de toma de estado del medidor», indicó Stevenson.

Agregó que «la empresa ha soslayado su responsabilidad, porque confía en equipos externos y que por lo menos hay que llamarlos por teléfono para darles el consumo, y si no entramos en este sistema que es bastante perjudicial para el consumidor que es el promedio, que además cuando se empareja el consumo real con el consumo promedio se encuentra con la sorpresa que aparece una cantidad muy alta de consumo de KW, están afectados a las tarifas de invierno de verano, entonces es un doble golpe al bolsillo del ciudadano», señala Stevenson.

Cree que la denunciante en este caso Yolanda San Martín, tiene que recurrir «apenas tenga la respuesta ya formal de Chilquinta, a la Superintendencia que es la única que hace un cálculo adecuado, eso lo cuento por la experiencia de las veces que yo he hecho reclamo», dice Rolando.

- **¿Le han bajado los consumos?**

- Le han bajado porque tienen que recalcularlo, una



Yolanda San Martín nos muestra los recibos de luz.



Yolanda San Martín junto a Rolando Stevenson Velasco, quien la apoya en esta denuncia.

relación entre lo que la persona pagó financieramente en monedas y el consumo mensual, entonces ahí hay un problema de injusticia tremenda que están cargando a una persona que es pensionada, que además tiene que trabajar para subsistir con 600 a 700 lucas demás, entonces realmente esta situación no se debe tolerar y yo estoy dispuesto como siempre a informarle a todos y cada uno que tengan un problema así de similar, los procedimientos para que ejerzan su derecho, esto es lo importante «apenas tenga la respuesta ya formal de Chilquinta, a la Superintendencia que es la única que hace un cálculo adecuado, eso lo cuento por la experiencia de las veces que yo he hecho reclamo», dice Rolando.

CHILQUINTA RESPONDE

- **A propósito de la consulta realizada por**

Diario El Trabajo, Chilquinta Energía informa que:

«Una de nuestras principales preocupaciones es entregar un servicio transparente y de cara a las personas. Por este motivo, el jefe zonal de Chilquinta en Aconcagua, **Manuel Delgado**, tomó personalmente contacto con la clienta y coordinaron una próxima reunión en la que tratarán en detalle su caso y la raíz del problema. En paralelo, un inspector especializado visitará el domicilio, a fin de realizar una certificación gratuita del medidor, lo que permitirá que se valide en terreno y en presencia de la usuaria si éste está funcionando correctamente. Hacemos un llamado a todos los clientes que tengan dudas o consultas, respecto de su facturación, tomen contacto con la compañía, a través de los siguientes canales: WhatsApp +569 3505 5832».



Más cerca los recibos de luz, con las altas sumas que debe cancelar.

Diez respuestas a preguntas frecuentes sobre el tercer retiro del 10%

Ya es tercera vez en que los chilenos podemos hacer un retiro de hasta el 10% de los ahorros de nuestras cuentas previsionales, pero las dudas no dejan de existir. Revisa aquí las diez preguntas más frecuentes y sus respuestas.

«Si algo bueno nos han dejado estos retiros de los fondos de pensiones, es que la gente entendió que esta plata es suya», destaca el decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad San Sebastián, **Gonzalo Edwards**. Es que a pesar de las opiniones encontradas que puedan tener los expertos en torno a los retiros, este tercer 10% ya es una realidad y se espera que se haga efectivo

durante la primera semana de mayo.

DIEZ RESPUESTAS

¿Quiénes pueden hacer efectivo este beneficio? Esta y otras preguntas con sus respectivas respuestas entregadas por expertos, puedes encontrarlas a continuación:

- ¿Quiénes pueden hacer el retiro del 10%?

- Básicamente, son dos grandes grupos: todos los trabajadores que tengan fondos en sus cuentas obligatorias de la AFP; y los pensionados que están recibiendo un retiro programado o renta temporal, incluyendo a los beneficiarios de pensión de sobrevivencia, explica el Decano FEN USS.

- ¿Qué pasa en el caso de las rentas vitalicias?

- Los pensionados con renta vitalicia podrán solicitar, como anticipo, el 10% de la reserva técnica.

- ¿Quiénes NO pueden retirar sus fondos?

- Quienes no tengan fon-

dos en su cuenta de la AFP y tampoco autoridades tales como el Presidente de la República, senador, diputados, ministros, gobernadores regionales, entre otros, tal como estipula el Artículo 38 bis.

- ¿Puedo hacer los tres retiros a la vez?

- Cada retiro del 10% funciona de manera independiente, por lo que se puede hacer efectivo el tercer retiro aún sin haber hecho el primero o el segundo.

- ¿Cuándo podré tener el dinero en mi cuenta?

- En un plazo máximo de 15 días hábiles desde que se realiza la solicitud y en el caso de las rentas vitalicias, 30 días corridos. Y, al igual que en los retiros anteriores, hay un plazo de hasta doce meses para realizar el trámite.

- ¿Podrían rechazar mi solicitud?

- Sólo si es que no tienes fondos en tu cuenta previsional obligatoria o si pides que te depositen en una



En pocos días se estaría emitiendo el decreto para un tercer retiro de fondos de las AFP, en Chile.

cuenta con más de un titular (bipersonal) o en una cuenta digital.

- ¿Qué hago si tengo vencida mi cédula de identidad?

- La AFP tendrá que facilitar el retiro a través de la página web de la AFP, usando una clave de seguridad.

- ¿Qué cuidados debo tener para que no me estafen?

- Ingresa a la página ofi-

cial de la AFP o al portal que la entidad ha desarrollado para estos fines. Jamás ingresar desde un sitio externo. Y chequea que la dirección web esté bien escrita: que comience con https y que tenga un candado al lado izquierdo.

- ¿Puedo hacer el retiro en forma presencial?

- Se implementará principalmente de manera virtual, pero de todas formas las AFP deben abrir sus puertas para quienes deseen

hacerlo de manera presencial.

- ¿Puedo cobrar la pensión de alimentos?

- Debe existir una causa de pensión de alimentos que esté en el Tribunal de Familia, con una deuda liquidada. El trámite se puede hacer en www.pjud.cl en la opción 'Trámite Fácil'. También está disponible el formulario del primero y segundo retiro, además de la solicitud de retención del aporte de clase media.

AVISO: Por robo quedan nullos cheques N° 3596231 al 3596255, 7576167 al 7576168, 7576174, 7576179, 7576189 y 7576190, Cuenta Corriente N° 972717223 del Banco Scotiabank, Sucursal San Felipe.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CHILE con LAMAS", Rol C-566-2017, fijó remate 19 Mayo 2021, 11:00 horas para: a) Inmueble denominado LOTE E, que es uno de los cinco en que se subdividió el Lote Uno, de la subdivisión en cinco porciones del Lote B, el que a su vez era uno de los dos de la división de un inmueble de mayor extensión denominado Hijueta Primera o La Loma ubicado en la comuna de Panquehue de esta provincia, conforme al plano de subdivisión archivado bajo el número seiscientos cincuenta y tres al Registro de Documentos de Propiedad del año dos mil tres del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El título de dominio rola inscrito a fojas 386 número 402 del Registro de Propiedad del año dos mil quince, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de avalúo N° 186-4 de la comuna de Panquehue. b) Derechos de aprovechamientos de aguas consistentes en cero coma cero trescientas treinta y siete mil quinientas sesenta y cinco diez millonésimas de acciones del Canal Escorial o Del Medio para regar el inmueble denominado Lote E, que es uno de los cinco en que se subdividió el Lote Uno, de la subdivisión en cinco porciones del Lote B, el que a su vez era uno de los dos de la división de un inmueble de mayor extensión denominado Hijueta Primera o La Loma ubicado en la comuna de Panquehue de la Provincia de San Felipe, conforme al plano de subdivisión archivado bajo el número seiscientos cincuenta y tres al Registro de Documentos de Propiedad del año dos mil tres del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo subasta \$ 302.065.977.- Los inmuebles se rematarán en forma conjunta. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretario.

EXTRACTO

Por resolución de fecha 19 de abril de 2021, en causa sobre declaración de interdicción y nombramiento de curador, **Rol V-57-2021**, del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, caratulado "Salinas" se cita a audiencia de parientes para el día jueves 06 de mayo de 2021 a las 11:00 horas, para efectos de declarar la interdicción por demencia de **Maria de Las Mercedes Salinas Donoso** y nombramiento de curador de ésta a don **José Francisco Salinas González**. Danisa Ordenes González, Secretaria.

EXTRACTO

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, día 19 de Mayo de 2021, a las 11:05 horas, juicio ejecutivo despojeamiento hipotecario Rol N° 2835-2013, caratulado "Banco Santander Chile con Ezquerro", se subastará la nuda propiedad del inmueble situado en Camino a la Planta S/N, Sector El Asiento de la Comuna de San Felipe que se encuentra archivado bajo el N° 291 al Registro de Documentos de Propiedad del año 2006, con una superficie de 775 metros cuadrados, inscrito a nombre del ejecutado de despojeamiento Ricardo Felipe Ezquerro Carrillo a fojas 2059 vta. N° 2261 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta \$61.396.478.- Precio se pagará al contado, dentro del tercer día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa. Secretaria.

EXTRACTO

REMATE: Juicio particional 'González con Fernández', Ante Juez árbitro Eduardo Herrera Faúndez, se rematará el 11 de mayo de 2021, a las 16:00 horas en calle Combate de las Coimas N° 174, Oficina 2-A, San Felipe, inmueble ubicado en calle Abdón Cifuentes N° 486, Población Santa Brígida, San Felipe, inscrito fojas 992, número 1260 Registro de Propiedad año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo: \$18.666.667.-, pagadero dentro tercero día después remate en dinero efectivo mediante vale vista a la orden Juez árbitro. Postores acompañar vale vista bancario a la orden del Juez equivalente al 10% mínimo subasta. Bases y antecedentes en expediente arbitral en oficio del tribunal arbitral, consultas al 34 253 9505. Actuario.

COMUNA DE LLAY-LLAY

Regularización de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes en base al artículo 2° transitorio del Código de Aguas

AGRÍCOLA LLAY-LLAY LIMITADA, RUT N° 76.081.974-3, según lo dispuesto en el artículo 2° transitorio del Código de Aguas, solicita regularización de derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 14,5 litros por segundo, lo que equivale a 439 acciones del Canal Valdesano cuyas aguas provienen del Río Aconcagua cuya bocatoma se encuentra en las coordenadas UTM Norte: 6.368.724 y Este: 317.883, Datum WGS 1984, Huso 19 y se captan gravitacionalmente desde un marco partidario denominado "Santa Rosa" que se ubica en las coordenadas UTM Norte: 6.359.908 metros y Este: 317.808 metros, Datum WGS 1984, Huso 19, en la comuna de Llay-Llay, Provincia de San Felipe, Región de Valparaíso. Aguas no inscritas en dominio a nombre de terceros, y que se han utilizado ininterrumpidamente desde al menos el año 1970 hasta la fecha, sin violencia ni clandestinidad, para el riego del predio agrícola denominado "Parcela N° 25" ubicada en la comuna de Llay-Llay, Provincia de San Felipe, Región de Valparaíso.

Doblan esfuerzos para apoyar a víctimas de violencia en esta cuarentena

Con el propósito de que la totalidad de los servicios públicos y Policías logren detectar a tiempo situaciones de riesgo para la integridad de las mujeres de Aconcagua durante este período de pandemia, la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, **Valentina Stagno**, sostuvo un encuentro conjunto con los gobernadores de las provincias de San Felipe, **Claudio Rodríguez**; Los Andes, **Sergio Salazar** y Petorca, **María Paz Santelices**; además del prefecto de Carabineros de Aconcagua, coronel **Jorge Chabán**.

En la oportunidad, las autoridades analizaron diversos hechos de violencia de género ocurridos durante la pandemia, donde las víctimas resultan ser mujeres agredidas e incluso asesinadas por sus parejas o exparejas; además de sus hijos, que son testigos de conductas que definitivamente deben ser erradicadas de nuestra sociedad.

Así lo dio a conocer el gobernador de San Felipe, Claudio Rodríguez Cataldo, quien detalló que «en esta oportunidad le hemos pasado revista a cómo mejo-

rarla coordinación de acciones cuando nos enfrentamos ante un hecho de un femicidio cometido o frustrado, para que comience a funcionar toda la red de apoyo. Hemos tenido un intercambio de experiencias sumamente positivo que nos lleva, por cierto, a mejorar los procesos que se tienen que llevar adelante y también conversamos muy detenidamente de medidas a aplicar respecto de prevenir este tipo de situaciones también, porque no nos preocupa sólo llegar una vez ocurrido el hecho; sino también llegar antes de que eso se produzca».

En este sentido, la Seremi de la Mujer, Valentina Stagno, además destacó el accionar de Carabineros en los últimos hechos de violencia registrados en la provincia de San Felipe, donde se logró detener a los autores y, en uno de los casos donde era necesario, se coordinó apoyo para los hijos de la víctima.

«Con el gobernador provincial de San Felipe estamos trabajando arduamente y estamos extremadamente preocupados por lo que ha sido el aumento de las situaciones de violencia intrafamiliar y violencia de género en confinamiento en pandemia. Hoy día estamos enfrentando una situación regional complicada, donde el 80% de las comu-



La Seremi de la Mujer y Equidad de Género se reunió con gobernadores de las provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca; además de prefecto de Carabineros para reforzar atención a quienes denuncian este tipo de hechos en este período de aislamiento.

nas están en cuarentena y esto sin duda que incrementa los episodios de violencia y como bien decía el gobernador, tenemos que trabajar muchísimo en fortalecer la prevención».

Asimismo, el prefecto de Carabineros de Aconcagua, coronel Jorge Chabán se refirió a este encuentro, que catalogó como satisfactorio. «Dentro de todos nuestros cuarteles tenemos siempre activados los protocolos para dar curso al tema intersectorial, con el objeto de poder informar oportunamente situaciones que ponen en riesgo a la mujer. Hace algunos días tuvimos el procedimiento que dio conocer

hoy la Seremi y prontamente se activaron protocolos y se atendió oportunamente en este caso a los hijos de una víctima, los que se derivaron al lugar que correspondía y para eso, lo importante es que se activen todos los mecanismos y organismos para que de esta forma trabajen paralelamente y, por supuesto, dar solución al tema final, que es proteger a la mujer».

En este sentido, las autoridades destacaron los canales de ayuda que dispone el Sernameg. «Debemos transmitir la importancia de hacer las denuncias en las instituciones de Carabineros, PDI y, por cierto,

entender que hoy hay una institucionalidad que es el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que tiene dispositivos para atender a mujeres que sean sobrevivientes de estos episodios de violencia y también tenemos canales del ministerio para quienes sean víctimas o testigos de estos hechos. Tenemos el fono 1455 y el WhatsApp +56997007000, que son dos vías gratuitas, confidenciales y seguras donde las personas recibirían orientación sobre cómo denunciar, dónde acudir y todo lo que pudieran necesitar respecto a esta tremenda problemática que nos afecta».



Este es parte del material informativo distribuido en Aconcagua como parte de esta campaña.

Usuarios de Prodesal reciben ayuda para enfrentar los meses de invierno

CALLE LARGA.- En dependencias de la media-luna municipal de Calle Larga, 35 usuarios de Prodesal Calle Larga, recibieron alfalfa, alimentos concentrados, cubos de minerales y antiparasitarios de amplio espectro, ayudas entregadas por Indap a través del Fondo de Operación Anual FOA y que les permite enfrentar los meses de invierno de mejor forma.

«Participaron en esta entrega usuarios ganaderos, también habrá en los próximos días un grupo de criadores de aves y agrícolas quienes reciben esta importante ayuda. Ya ha empezado a bajar la temperatura, a escasear los pastos, por eso esta es una ayuda sumamente importante que

reciben todos ellos. Son los usuarios quienes a través del Prodesal postulan a estos fondos que entrega Indap», sostuvo **Patrick Guerra**, coordinador de Prodesal de Calle Larga.

El alcalde subrogante **Cristian Aravena**, también destacó la importancia de esta entrega. «Este es un importante aporte para quienes se han visto afectados por todo lo que ha ocurrido en los últimos meses. Hemos sufrido con la sequía, con la pandemia, por lo tanto nuestros productores locales no han tenido una vida normal como todo el resto de las personas de nuestra comuna. Por eso estos aportes son muy importantes, ya que así ellos cuentan con las herramien-

tas que les permitirán generar mejores condiciones de trabajo. Ellos deben recordar siempre que no están solos, que siempre estará el equipo de Prodesal coordinando estas entregas y ayudas a ellos».

USUARIOS FELICES

Margarita Gómez, usuaria de Prodesal, agradeció la entrega de los productos y alimentos. «Este es un beneficio que nos ayuda bastante en estas circunstancias que estamos viviendo. Es un gran aporte y estamos muy agradecidos de la ayuda que nos están entregando».

También **Silvio Martínez**, usuario de Prodesal, se refirió a la entrega. «Está bien bueno lo que



A través del Fondo de Operación Anual FOA de Indap, ganaderos y agricultores de la comuna recibieron alfalfa, alimentos concentrados y otras ayudas.

nos entregan porque har- to que nos hace falta. A pesar de que llovió harto

el año pasado igual se necesita esta ayuda para así poder traer a los animales

que estén más flacos para poder tenerlos en nuestras casas».

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

El Fortín Prat luce importantes mejoras

De a poquito y tal como en su momento lo anunciaron sus principales directivos y el alcalde de ese entonces, **Christian Beals**, el Fortín Prat comienza a lucir un nuevo rostro, que lo están convir-

tiendo en un recinto más acorde a los estándares de calidad que se requieren en los tiempos actuales.

El coloso de la calle Santo Domingo muestra un acceso renovado, además de evidentes mejoras

en sus baños y camarines, que permitirán que los deportistas que utilizan ese gimnasio puedan efectuar sus respectivas disciplinas en buenas condiciones. Tema aparte es que en la nueva temporada del Torneo B de la Liga Nacional, los pratinos podrán recibir con orgullo a sus visitas, que generalmente hacían ver su incomodidad por las condiciones sanitarias que presentaba el histórico coliseo, que en los últimos meses ha logrado ser mejorado gracias a la unión estratégica entre sus dirigentes y las autoridades comunales de turno.



Los camarines y servicios higiénicos del Fortín Prat hoy lucen en excelentes condiciones y con artefactos nuevos.



La impecable capa pintura permite que acceso al recinto sea más grato



Ante un rival clásico como San Luis el Uní Uní intentará empezar el despegue

Hoy a las tres y media de la tarde en el Estadio Lucio Fariña Fernández de Quillota, se producirá el esperado estreno de la dupla técnica **Acuña-Suarez** al mando del Uní Uní. El partido ha adquirido altas cuotas de importancia para la escuadra sanfelipeña al estar obligada a sumar para comenzar dejar atrás las paupérrimas actuaciones que se tradujeron en tres derrotas que lo tienen metido en lo más bajo de la tabla de posiciones, donde incluso es superado por **Lautaro** de Buin -equipo que aún no ha jugado- en una situación que grafica el mal trabajo que realizó el entrenador trasandino **Tomás Arrotea**, quien fue despedido durante la semana recién pasada.

Los nuevos adiestradores albirrojos fueron enfáticos al señalar que el equipo albirrojo no está para experimentos y que por lo mismo volverá a su dibujo tradicional, para encontrar una solidez defensiva optima y desde ahí con más tranquilidad ir en busca del arco contrario.

Una probable formación



Esta tarde en Quillota se producirá el estreno de la dupla técnica compuesta por Jorge Acuña y Nicolás Suarez.

para el enfrentamiento contra San Luis sería la siguiente: **Lucas Giovini; Francisco Salinas, Matias Silva, Jesús Pino, José Vargas; Enzo Ormeño, Juan Méndez, Tomás Lanzini, Sebastián Romero, Bairo Riveros, Ignacio Mesías.**

El árbitro encargado de dirigir las acciones en el pleito de hoy será: **Franco Arrué**, el que será asistido por los jueces de línea: **Diego Gamboa, Marcia Castillo**, además del cuarto árbitro **Gastón Philippe.**

Programación fecha 4º
Lunes 3 de abril
11:00 horas: Magallanes – Temuco.
12:00 horas: Barnechea – Deportes Iquique.
12:00 horas: Copiapó – Santiago Morning.
15:30 horas: San Luis – Unión San Felipe.
18:00 horas: Cobrelola – Coquimbo Unido.
Partido jugado ayer:
Universidad de Concepción 3 – Rangers 2.

DESDE \$2.500.-

¡SUSCRÍBETE!

- Acceso a partir de las 00.00 horas
- Promedio 22 ejemplares mensuales
- Formato impreso libre de ventanas emergentes
- Accesos diferenciados según plan de suscripción (SPS)
- Descargas PDF (SPS)
- Acceso total a ediciones anteriores (SPS)

EL TRABAJO
el diario del valle de los angeles

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1396



	Rastro	Imbéciles	Desgastarse	Dios árabe	Salas an-	Habitantes	Otitis me-
Punta aguda del monte							
Adorada					Reverenda Madre	Autómata	
Estado mexicano							
Marca de radios				Costumbre			Labro
Lugar alejado	A el	Del recto					
Éxito de 2004							
Letra hebrea			Animales				
			Ambiente				
Letra hebrea	Parte poste-						
Letra hebrea							
Representar			Agua extracelular				
Cantante colombiano							
Conexión							

A	L	M	A	P	U	G
F	I	T	T	I	N	G
I	M	C	E	S	A	L
K	A	R	L	A	M	E
S	O	M	E	R	E	I
O	C	T	I	M	P	A
P	R	E	C	I	O	
H	E	C	H	O	S	
I	C	H	U	T	A	
E	T	A	P	A	S	

Solución #1396

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902

ist
especialistas en prevención

www.ist.cl
Merced 565, San Felipe
Edificio IST
☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO
Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT
TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA
- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO

Derecho Laboral · Civil · Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
TWITTER @yolandasultanah



AMOR: No se impaciente ya que las cosas que avanzan lento son las terminan mejor. **SALUD:** Aléjese de los pleitos ya que afectan su tranquilidad. **DINERO:** Trate de adquirir nuevas competencias laborales que le permitan avanzar laboralmente. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 31.



AMOR: No todas las personas son malas, hay mucha gente que tiene un buen corazón y no gustan de hacer daño a las personas. **SALUD:** Busque productos naturales para tratar sus crisis de ansiedad. **DINERO:** Trate de concretar todos sus asuntos pendientes en el trabajo. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 12.



AMOR: Aproveche de fortalecer todo lazo afectivo con personas que constantemente están a su alrededor. **SALUD:** Busque ejercicios físicos que le ayuden a combatir el encierro. **DINERO:** Busque el modo de mejorar su rendimiento durante sus horas de trabajo. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 21.



AMOR: Escuchar al otro es vital cuando se desea mantener una relación armónica. **SALUD:** Cualquier molestia que haya estado sintiendo debe ser atendida a la brevedad. **DINERO:** Resuelva sus problemas monetarios trabajando extra. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 10.



AMOR: Deje de lado ese orgullo tonto que en algunos momentos le controla. Es una buena forma de solucionar las cosas. **SALUD:** Problemas estomacales. **DINERO:** Es mejor que desconfíe un poco de esos negocios tan espectaculares que le ofrecen. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 2.



AMOR: Su corazón está listo para sentir afecto, por lo tanto deje que el amor le invada. **SALUD:** Trate de tener cuidado con los problemas para dormir, sería ideal que buscar ayuda profesional. **DINERO:** Su situación económica irá mejorando si se esfuerza. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 7.



AMOR: Las cosas pueden ir cambiando con el correr del tiempo y si eso incluye a los sentimientos entonces debe ser sincero/a con la otra persona. **SALUD:** Alterarse por cosas sencillas no vale la pena. **DINERO:** Debe enfocarse más en su trabajo. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 26.



AMOR: Salga de ese espacio de seguridad y busque una persona a la cual amar. **SALUD:** Evite una sobredosis de medicamentos, sea cuidadoso/a. **DINERO:** Es usted quien guía su camino y destino hacia el éxito o hacia el fracaso. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 11.



AMOR: Apártese de las personas que buscan mantener su espíritu aprisionado, eso no es sano para nadie. **SALUD:** Combata la ansiedad ya que está haciendo que su alimentación sea desordenada. **DINERO:** Es momento de ser más pro activo/a. **COLOR:** Burdeo. **NÚMERO:** 1.



AMOR: Es importante mostrarle a los demás el respeto por sus sentimientos, si usted no corresponde entonces dígaselo. **SALUD:** Hacer deporte es una buena forma de escapar de los problemas. **DINERO:** Deje fluir toda su capacidad creativa. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 5.



AMOR: Mezclar la amistad con el romance es un juego peligroso, si no está dispuesto/a a jugar a eso ponga las cosas en claro de inmediato. **SALUD:** Si enfoca bien sus energías pronto podrá estar más recuperado/a. **DINERO:** Evalúe nuevas alternativas laborales. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 22.



AMOR: Las palabras del día serán «aprendizaje y comprensión», no todo en la vida se puede controlar como se desea. **SALUD:** Procure destinar algún momento para encontrar la paz interior. **DINERO:** Nunca pierda la esperanza de un futuro más prometedor. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 6.

Ambientalistas contra Intendente Regional y los Seremis: Indignación causa aprobación de 350 sondeos mineros a Vizcachitas Holding

PUTAENDO.- Indignados están los ambientalistas en la vecina comuna de Putaendo, luego que el Intendente de la Quinta Región, **Jorge Martínez**, junto a los Seremis aprobaran 350 nuevos sondeos mineros a la minera Vizcachitas Holding. Tal indignación la extrapolan a través de un comunicado donde señalan que «Ante la aprobación de los 350 nuevos sondeos mineros, de la empresa Vizcachitas Holding, en la cuenca del Río Rocín de Putaendo, Vecinos en Movimiento por el Valle de Putaendo, junto a Putaendo Milenario, declaramos:

Nuestra comuna y valle de Putaendo, se encuentra en situación de sequía y agotamiento de sus recursos hídricos, esto se debe en gran medida a la destrucción de los ecosistemas a nivel mundial y local, por proyectos como el que ayer se aprobó por parte del intendente regional y los seremis, a partir de la recomendación del servicio de evaluación ambiental, SEA», dice el documento.

Este proyecto planea destruir la cuenca del principal afluente del Río Putaendo, el Río Rocín, que es donde nace el agua de Putaendo.

FUTURO AMENAZADO

En 2019 se constató que

la cordillera de Putaendo cuenta con más de 130 glaciares de roca, principal fuente de abastecimiento de agua de la comuna. Es un sitio natural con alto nivel de endemismo, por lo que es considerado prioritario para la conservación a nivel mundial.

La presencia de 250 especies de plantas, más 100 especies de animales, destacando el felino más escaso y amenazado de América, el gato andino, declarado en peligro de extinción, convierte a la cordillera de Putaendo en un tesoro natural. En el año 2016 Conaf indicó que el sector Las Tejas, posee todos los atributos para ser declarado como área protegida por el Estado, reserva mundial de la biósfera, parque nacional, sitio prioritario para la conservación y/o sitio Ramsar y rescatarla de ser zona de sacrificio.

Asimismo, el lugar proyectado para la faena minera es sitio de interés histórico patrimonial nacional e internacional, por ser paso de la ruta del Ejército Libertador de Chile y Argentina, que comunidades de ambos países esperan declarar patrimonio de la humanidad ante la Unesco. Por lo tanto, esta cordillera es un verdadero laboratorio vivo para la ciencia, inagotable recurso para la investigación, la educación, los de-

portes, el turismo cultural, la agricultura y el desarrollo económico sustentable.

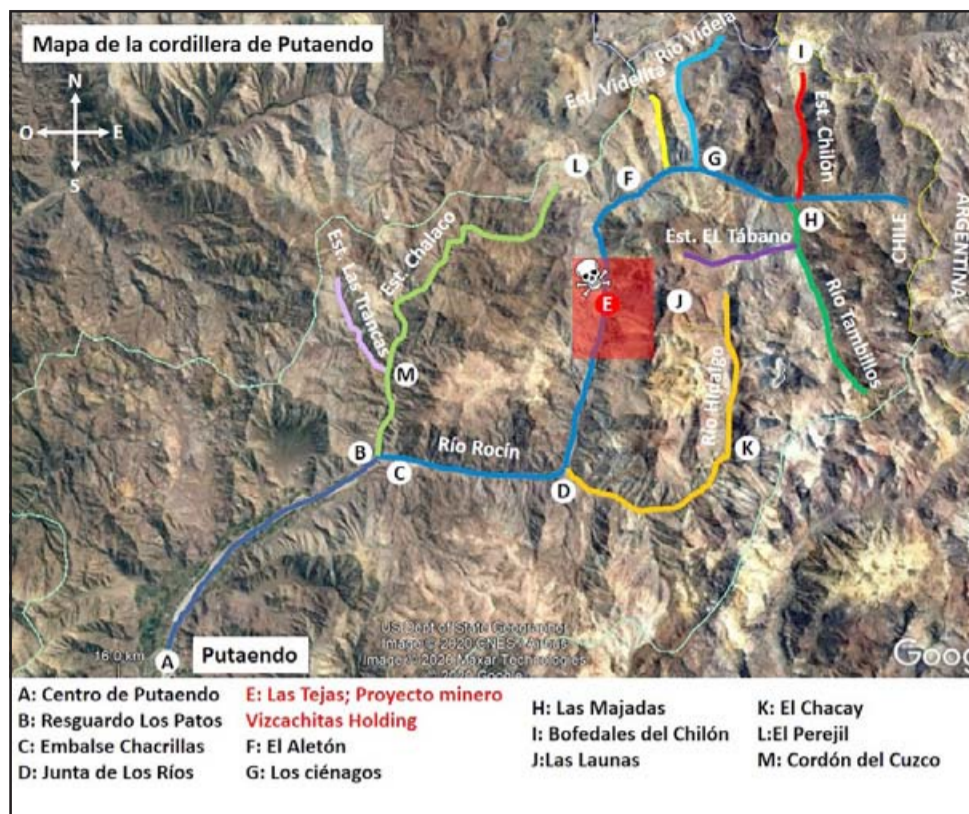
La votación de los Seremis, la negligencia del servicio de evaluación ambiental, es el 'ecocidio' del valle de Putaendo, la capital turística y patrimonial del Aconcagua será la próxima zona de sacrificio, sin oportunidades reales de desarrollo sustentable.

Como agrupación y propuesta comunitaria, continuaremos trabajando incansablemente hasta detener esta amenaza de nuestras vidas, llamado Minera Vizcachitas. Acudiremos a todas las instancias nacionales e internacionales para denunciar la vulneración de nuestros derechos y la irresponsabilidad cómplice del Estado que ha permitido y validado el accionar de una empresa que ha destruido parte de nuestro patrimonio e incumplido histórica y reiteradamente la legislación ambiental vigente, desde su instalación, hasta el día de hoy.

EL PRONTUARIO:

- En 2008 presentaron una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que fue rechazada por la autoridad ambiental.

- En 2016 la Dirección General de Aguas (DGA) les ordena el cese inmediato de extracción de agua por no contar con derechos de



El mapa indica la zona roja donde está desarrollando la empresa minera su actividad.

agua, es decir, robaron agua.

- En 2016 se filtran a la comunidad informes de laboratorio de monitoreo de la calidad del agua del embalse Chacrillas, que indican que los sondeos mineros aguas arriba, contaminaron el agua del embalse, con metales pesados como aluminio, cobre, fierro, hasta 20 veces sobre la norma.

- En 2017 fueron sancionados por la Superintendencia de Medioambiente SMA, con cargos gravísimos por operar ilegalmente durante diez años habilitando 82 plataformas de sondeo que destruyeron 6,7 hectáreas de bosque nativo con especies endémicas y ame-

nazadas.

- En 2019 el Juzgado de policía local de Putaendo ordena la demolición del campamento minero por no contar con permisos de edificación.

- En noviembre de 2020 es nuevamente denunciada, por Vecinos en Movimiento ante la SMA por incumplir el programa de cumplimiento del proceso sancionatorio. En terreno se pudo comprobar que el 100% de los árboles plantados hoy se encuentran totalmente muertos y por lo tanto su compromiso de reforestar 6,7 hectáreas no se cumplió.

Nuestro trabajo como agrupación será incansable, no pararemos hasta detener este ecocidio llamado Mine-

ra Vizcachitas, llegaremos a cada instancia nacional e internacional para denunciar la vulneración de nuestros derechos y la irresponsabilidad cómplice del Estado. Hacemos un llamado a la unidad para elaborar acciones conjuntas con toda la comunidad de Putaendo.

Al finalizar, dicen que quieren un parque nacional en la cordillera de Putaendo, «no queremos ser la próxima zona de sacrificio, tenemos la oportunidad de tener una economía no violenta y que sea cercana y pertinente a nuestras raíces, patrimonio y cultura», señalan. Todo Putaendo dice no a la gran minería, no al proyecto minero Vizcachitas.

Chilquinta Energía reabrirá hoy lunes oficina de Llay Llay

Para seguir velando por el bienestar de clientes, colaboradoras y colaboradores, la empresa reitera que mantiene 24/7 a disposición de los usuarios, sus canales virtuales de atención. Debido al avance en el Plan Paso a Paso, indicado por el Ministerio de Salud, en Llay Llay, Chilquinta Energía anunció la reapertura de su Centro de Servicios ubicado en dicha comuna, a partir de hoy lunes 3 de mayo.

Esto se llevará a cabo bajo un estricto protocolo sanitario establecido por la compañía, en línea con las

indicaciones de las autoridades sanitarias, para prevenir el contagio de Covid-19:

- Aforo limitado de personas dentro del recinto.
- Uso obligatorio de mascarilla para clientes, trabajadoras y trabajadores.
- Toma de temperatura al ingresar a las dependencias.
- Distanciamiento social, tanto en el interior como al exterior de la oficina.

EL HORARIO

La oficina atenderá en

su horario habitual, de lunes a viernes, entre las 8:30 y 14:00 horas. No obstante, con el objetivo de seguir cuidando la salud de clientes y personal de la empresa, la distribuidora hace un llamado a aquellos usuarios que tengan la posibilidad, de mantener los trámites de manera remota, a través de los canales oficiales de atención virtual de la compañía.

CONVENIOS DE PAGO

Para los clientes que estén imposibilitados de realizar el pago de sus cuentas, Chilquinta Energía también



Debido al avance en el Plan Paso a Paso, indicado por el Ministerio de Salud, en Llay Llay, Chilquinta Energía anunció la reapertura de su Centro de Servicios ubicado en dicha comuna, a partir de hoy lunes 3 de mayo.

recuerda que la Ley de Servicios Básicos, a través del denominado Beneficio Covid-19, entrega la posibilidad de

prorratar las deudas hasta en 36 cuotas, sin multas ni intereses. Para acceder a dicho beneficio es preciso in-

gresar a www.chilquinta.cl completar el formulario de solicitud alojado en la plataforma.